

PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA:


Artículo 1°.- Declarar el rechazo a la decisión de la Organización Mundial de la Salud de incluir a la VEJEZ entre las enfermedades detalladas en la Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD-11), clasificándola en síntomas generales (código MG2A) incluyendo asimismo un código de extensión para enfermedades relacionadas con la edad (XT9T).

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Salud Pública para que analicen la posibilidad de interceder ante la Organización Mundial de la Salud, para solicitar que revierta la citada clasificación.


Artículo 3°.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
RECOMENDACIÓN PP N° 39/21**



Leg. Mónica Acosta
Vicepresidenta
Parlamento Patagónico



Leg. Emmanuel Trentino Martire
Presidente
Parlamento Patagónico